



COLEGIO EL SALVADOR

COMIISÓN DE DESARROLLO DE UNA CULTURA DE LA PREVENCIÓN, DEL RECONOCIMIENTO Y DE LA PROMOCIÓN DE AMBIENTES SANOS

#EL MOMENTO PRESENTE PREPARA UN MAÑANA HONRADO Y SEGURO

CIRCULAR Nº 3/19

CIERRE DE PRIMERA ETAPA Y PROYECCIONES DE COMISIÓN DE DESARROLLO DE CULTURA PREVENTIVA, DEL RECONOCIMIENTO Y DE LA PROMOCIÓN; COLEGIO EL SALVADOR 2019

SAN VICENTE, DICIEMBRE, 13, 2019.

A CONSIDERAR:

Con fecha, 13 de diciembre del año en curso, la *comisión para el desarrollo de una cultura preventiva, del reconocimiento y de la promoción*, emite este tercer documento informativo, y conclusivo, respecto de su accionar durante el año 2019, a la comunidad escolar del Colegio El Salvador, especificando lo que a continuación se expone:

Que, los integrantes de la comisión, desde mayo a noviembre de 2019, desarrollaron sistemáticamente, un trabajo reflexivo, crítico y con visión respecto a las necesidades que se detectaron en relación al funcionamiento del establecimiento y a la cotidianidad en las relaciones entre sus integrantes, en base a tres lineamientos generales de acción, constituyentes de la esencia de trabajo de la misma. A modo de recordatorio:

1. Prevención de toda forma de maltrato o abuso dentro de la comunidad educativa.
2. Reconocimiento de prácticas que implicaron maltrato o abuso, en un acto de “purificación de la memoria”.
3. Promoción de ambientes sanos, de protección y de respeto.

Que, la comisión ejecutó su Plan de Acción Estratégico, en su fase 2019, con un cumplimiento del 85.7% de las actividades programas para el año. Recordar que la principal meta del plan, antes mencionado (proyectado a 2 años), es la construcción colaborativa de una Política,

que evidencie los lineamientos explicitados en el párrafo anterior y que sirva de orientación y guía en el desarrollo de las prácticas habituales de los integrantes de la comunidad educativa del colegio El Salvador.

Que, entre los meses de junio y septiembre, en el marco del desarrollo del Plan de Acción Estratégico, se realizaron cinco conversatorios, abarcando a los estamentos de la comunidad escolar, es decir, consideró a: apoderados (2), docentes y asistentes de la educación (1), y estudiantes (2), para fomentar la generación de instancias de escucha activa, de reflexión y de análisis del colegio

Que, en relación a un análisis general de los conversatorios, se puede señalar lo que sigue, respecto a su alcance, significancia y representatividad:

1. Los conversatorios alcanzaron una cobertura del 100% de los estamentos de la comunidad escolar.

1.1 Participó el 100% de los *estudiantes*, en los dos conversatorios organizados para ellos. Al respecto, se realizó una planificación de las actividades, en base a la división en dos grandes grupos: primero a tercer básico, con pauta más guiada por docentes y en base a una metodología más lúdica; y de cuarto básico a cuarto medio, fundamentada en la creación de espacios de reflexión y crítica, en un ambiente de respeto y de escucha activa.

1.2 Por su parte, respecto a los *apoderados*, considerando los dos conversatorios que se realizaron con ellos, se convocó al 15% (144 apoderados) de este estamento, participando un 79.86% de los citados, correspondiente a 115 apoderados. Cabe destacar que, en términos de cobertura, se abarca la totalidad de los niveles del colegio, citando en ambas instancias a 3 apoderados por curso.

1.3 Respecto al conversatorio realizado con los *funcionarios* del colegio, se puede señalar que fue planificado para una muestra que constituyó un 86% de este sector, asegurando una representatividad significativa. Finalmente, participaron de la actividad el 93.3% de los convocados.

2. En los 5 conversatorios realizados en el año 2019, se generaron un total de 3.044 respuestas, de las cuales fueron analizadas, para efectos de la primera entrega de resultados que consideró a los dos conversatorios de apoderados, el de funcionarios y el primero de estudiantes, 364 respuestas (12%), que representan a una muestra significativa de todos los integrantes de la comunidad educativa.

Al respecto, hay que considerar que, en el último conversatorio de estudiantes (septiembre), se generaron 2.680 respuestas, que corresponden a las que aún continúan en análisis, pero que, de acuerdo a la revisión preliminar, se encuentran alineadas y en

coherencia con la visión de la comunidad educativa, ya detectada, a través, de los otros conversatorios.

3. Sin considerar el último conversatorio de estudiantes, como ya se mencionó, aún en revisión, las respuestas de valoración positiva que se entregan respecto al funcionamiento y organización del colegio, corresponden a un 73.8%. Por su parte, las respuestas que reflejan aspectos por mejorar en la institución, son de un 26.2%. Por su parte, los integrantes de la comunidad educativa, al ser consultados por el “*colegio que sueñan*”, señalan respuestas que en un 72.9% indican cambios a nivel funcional y un 27.1% de las respuestas aluden a modificaciones que deben darse a nivel de infraestructura.

4. En el mes de agosto se programó un conversatorio con ex alumnos, habilitando una plataforma de inscripción vía internet. Dicha actividad no se pudo llevar a cabo, ya que solamente se inscribieron 4 personas. Se programará durante la segunda etapa de aplicación del Plan Estratégico en curso, durante el año 2020.

5. Los resultados finales del segundo conversatorio de estudiantes (segunda entrega), se harán públicos a la comunidad escolar durante el primer trimestre de 2020.

Que, las principales conclusiones (primera entrega), ya expuestas en página web del colegio, respecto al análisis cualitativo de los conversatorios, son:

1. Existe la percepción de continuar trabajando los temas de *convivencia escolar e inclusión*. Se visualiza que el colegio está en un *proceso de transición* al respecto, generándose una visión compartida respecto a quiénes deben asumir la responsabilidad de la gestión de estas temáticas.

2. Se valora de manera transversal, significativa y positivamente, el *prestigio e identidad histórica* del colegio.

3. Se visualiza, transversalmente, la necesidad de abordar la excelencia académica en relación a la formación valórica y espiritual, ampliando así, el concepto de *calidad* que está a la base de las percepciones de los miembros de los estamentos del colegio.

4. Se acepta y valora la idea de trabajar el concepto de *diversidad*, más allá de lo que propone el área de integración para estudiantes con necesidades educativa especiales. Existe consenso de que se debe abordar como un fenómeno integral y transversal.

5. Existen críticas, a nivel de todos los estamentos, al *nuevo paradigma educativo*, a propósito de los cambios que se han generado en el área con la nueva ley de inclusión. Se visualiza al colegio en *transformación*.

6. El colegio cuenta con un *cuerpo estudiantil crítico y analítico*, el que en gran número proyecta una versión tradicional del colegio en el contexto actual, pero con apertura al cambio, actualmente, en un proceso de asimilación de las nuevas pautas educativas, gestadas a propósito de la normativa vigente y de las transformaciones del sistema escolar chileno. Este fenómeno, o percepción de vigencia de lo tradicional e intento de re posicionarlo por sobre el funcionamiento actual del colegio, se extrapola a un grupo de apoderados, y en menor medida a algunos de los funcionarios, pero, dejando en claro, que su manifestación se enmarca dentro de los parámetros de diálogo esperable dentro de un marco de crecimiento institucional saludable.

Que, considerando uno de los lineamientos que definen el espíritu de la comisión, referido a la *valoración del reconocimiento de prácticas constitutivas de maltrato o abuso*, se deja constancia de que el equipo de trabajo, dentro de sus procesos de discusión y reflexión siempre tuvo presente este aspecto, proyectando en sus acciones, principalmente, en la planificación, desarrollo y análisis crítico de los conversatorios, el respeto, valoración y comprensión de procesos que podrían haber significado una afectación de la integridad de cualquier miembro de la actual, o pasada, comunidad escolar. Esta área de trabajo (el reconocimiento), seguirá siendo profundizada durante el año 2020.

Que, el trabajo de la comisión ha sido difundido, durante el año, a través de la página web institucional y por medio de la entrega de circulares informativas, en distintas instancias de encuentro formal, como reuniones de apoderados, consejo de profesores, etc., como también, fue publicada en la página antes señalada.

Que, la comisión ha tenido las instancias para monitorear y evaluar su trabajo anual, de manera crítica y reflexiva, velando en todo momento por la realización de una construcción del trabajo que integrara todas las perspectivas, y que se fuera adaptando a las señales de los tiempos, producto del desarrollo de la convivencia en el colegio.

Que, durante el año 2020 se continuarán desarrollando acciones, intencionadas y planificadas en consonancia con los objetivos de la comisión, tendientes a generar los insumos necesarios para desarrollar co constructivamente una *Política Institucional*, con foco en la creación de una cultura de la prevención, del reconocimiento y de la promoción; meta final de la comisión.

REMÍTASE, copia de la presente circular a P. Elson Rojas, e integrantes de la Fundación Educacional Colegio El Salvador, y a todos los miembros o representantes de la comunidad educativa del establecimiento, con el propósito de que se conozca y difunda el estado de avance, junto a las proyecciones del trabajo de la comisión.

PUBLÍQUESE, un extracto o la totalidad de la circular en sitio web institucional, o en otro medio que se determine por parte de dirección.

**COMISIÓN DE DESARROLLO DE LA CULTURA
PREVENTIVA, DEL RECONOCIMIENTO
Y DE LA PROMOCIÓN.
COLEGIO EL SALVADOR
SAN VICENTE DE T.T.**